

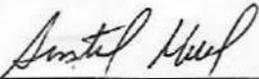
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MULTIMOTORES ECUATORIANOS S.A. MULTIMECANO,
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 9:00 A.M., en el local de la Compañía MULTIMOTORES ECUATORIANOS S.A. MULTIMECANO, ubicado en la ciudad de Guayaquil; en la ciudadela Coviem Mz. 11 S. 10, asisten los accionistas quienes representan las mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: el señor SESME ZAMBRANO ARNALDO TEODULFO, propietario de ciento diez acciones, el señor RIVAS JIMENEZ WASHINGTON FELIX, propietario de quinientas diez acciones, la señorita MUÑOZ JIMENEZ NURY AMABELL, propietaria de ciento diez acciones, la señorita LARA CANALES DIANA ISABEL, propietaria de ciento veinte acciones, y la señorita DOYLETH ARREAGA KAREM PAOLA, propietaria ciento cincuenta acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor MORA BAILÓN SIGIFREDO ANTONIO, como Presidente y actúa como Secretaria la señorita OLARTE MOLINA JAHAIRA VANESSA; Gerente General, y, así mismo; por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente. La Secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. f) Diana Isabel Lara Canales. f) Washington Félix Rivas Jiménez. f) Nury Amabell Muñoz Jiménez. f) Kareem Paola Doyleth Arreaga. f) Arnaldo Teodulfo Sesme Zambrano. f) Sigifredo Antonio Mora Bailón. f) Jahaira Vanessa Olarte Molina.

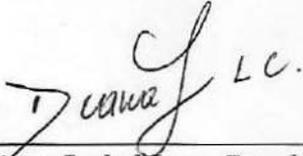
CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía MULTIMOTORES ECUATORIANOS S.A MULTIMECANO, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 11 de Abril del Dos mil diecinueve.



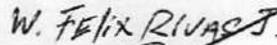
f) Sigifredo Antonio Mora Bailón
Presidente
c.c.0905212593



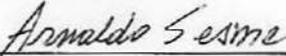
f) Jahaira Vanessa Olarte Molina
Gerente General-Secretaria
c.c.1309068243



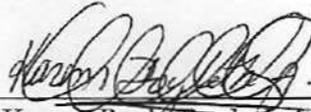
f) Diana Isabel Lara Canales
Accionista
c.c.0921526323



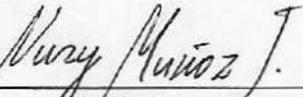
f) Washington Felix Rivas Jimenez
Accionista
c.c.0904482898



f) Arnaldo Teodulfo Sesme Zambrano
Accionista
c.c.0925589756



f) Karem Paola Doyleth Arreaga
Accionista
c.c.0923084958



f) Nury Amabell Muñoz Jiménez
Accionista
c.c.0929640647